



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS  
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI

TERMINOS DE REFERENCIA

COM/ECU/004/2020

OEI ECUADOR

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL "EUGENIO ESPEJO"

#### A. INFORMACIÓN PRELIMINAR

##### 1. Antecedentes

El 13 de diciembre de 2019 se firma el Convenio específico entre el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para el fortalecimiento de los procesos técnicos de la Biblioteca Nacional "Eugenio Espejo", que tiene por objeto la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de Procesos Técnicos del BNE" (sic).

En dicho proyecto se plantea la implementación de procesos formativos en la Red Nacional de Bibliotecas, con el liderazgo de la Biblioteca Nacional del Ecuador; el establecimiento de estrategias para la vinculación de la BNE con la comunidad; y la adecuación de espacios y actualización del Manual de Riesgos para la reubicación de la BNE. Dentro de esta última actividad se prevé la adquisición de bienes, equipos y materiales, entre los que se incluye mobiliario técnico especializado de acuerdo a las necesidades de la Biblioteca Nacional.

La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo (BNEE) es una institución en la que se deposita, preserva y difunde bienes documentales culturales y patrimoniales bibliográficos, representados en diferentes formatos: impresos, hemerográficos y audiovisuales. Además, tiene a su cargo ser Depósito Legal de la nación.

La BNEE, tiene la misión de recopilar, organizar, preservar y difundir el patrimonio bibliográfico ecuatoriano. Los acervos bibliográficos que viene resguardando la Biblioteca Nacional del Ecuador, desde 1792, incluyen los fondos que pertenecieron a los Jesuitas antes de su expulsión de América y se han ido incrementando significativamente conforme ha transcurrido el tiempo.

En la actualidad la BNEE posee 9.095 ejemplares en el Fondo Jesuita, más de 60.000 ejemplares del Fondo Ecuatoriano Republicano y aproximadamente 1'200.000 ejemplares en la Hemeroteca Nacional. Todo este material bibliográfico, hemerográfico y documental indudablemente es parte del patrimonio cultural ecuatoriano; un patrimonio que requiere ser preservado bajo las necesidades de la BNEE.

##### 2. Justificación

Con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos, el Ministerio de Cultura y Patrimonio en conjunto con la Biblioteca Nacional y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito - Instituto Metropolitano de Patrimonio suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para el uso de los pabellones 1, 2, 3 y Capilla del Antiguo Hospital Eugenio Espejo, espacio usado para albergar a la Biblioteca Nacional.

Asimismo, el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la BNEE en conjunto con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión han venido ejecutando la transición efectiva de los fondos documentales, bibliográficos y hemerográficos que le corresponden a la BNEE.

La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo custodia, conserva y difunde colecciones bibliográficas que poseen gran riqueza y significado histórico-cultural, por lo que al ser repositorio de la memoria nacional está obligada a preservar el acervo documental, bibliográfico y hemerográfico ecuatoriano en todos sus formatos y soportes en mobiliarios especialmente diseñados acorde a sus necesidades.

A continuación, se detallan los fondos de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo:

FONDOS	DESCRIPCIÓN
Jesuita	Fondo bibliográfico más antiguo de 1480 - 1790 que custodia la Biblioteca Nacional, conformado por 9.095 ejemplares que datan del siglo XV, entre los que se conservan 8 libros impresos antes del año 1500 conocidos como incunables, todas las obras de este fondo fueron heredadas tras la expulsión de los Jesuitas del país.
Ecuatoriano Republicano 1	Fondo bibliográfico de 1791 –1950. A este fondo le pertenecen 12.331 ejemplares de obras publicadas por autores ecuatorianos antes de 1950; es uno de los fondos más requeridos por investigadores nacionales y extranjeros, pues conserva en sus estanterías gran parte de información histórica del país.
Ecuatoriano Republicano 2	Fondo bibliográfico de 1951 – Hasta la actualidad. Con 52.278 ejemplares abarca todo el material publicado desde 1951 hasta nuestros días, este fondo por su característica de contemporáneo es el más requerido por estudiantes de universidades e investigadores quienes satisfacen sus necesidades de información con fines académicos, recreativos y de investigación. Se conforma gracias al Depósito Legal.
Hemeroteca	Es uno de los mayores fondos que resguarda la Biblioteca Nacional del Ecuador, en él se conservan 1'200.000 ejemplares de la prensa antigua y contemporánea del país que han permitido reconstruir hechos pasados requeridos por investigadores en la actualidad. Este fondo devela la historia de la comunicación impresa y su desarrollo; pues en su acervo podemos encontrar periódicos de las diferentes ciudades del país como: "Diario Manabita", "La Nación", "El Patriota", "El Tiempo", "El Día", "La Presa", "El Herald", "EL Combate", "El Mercurio", entre otros. El periódico más antiguo data de 1.846, es un ejemplar de "El seis de Marzo", de Guayaquil.
Mapoteca	Contiene 441 ejemplares de material cartográfico nacional e internacional, el detalle geopolítico antiguo, parte de la historia de los pueblos y su relación con el territorio, este fondo fue conservado y restaurado para lograr su digitalización y está disponible en el repositorio digital para descarga de ciudadanos a nivel mundial, entre lo más relevante consta el Mapa del Distrito de la Audiencia de Quito, de Francisco Requena, 1.779.
Fondos Especiales (Coloma Silva,	Fondos bibliográficos especiales, son aquellas colecciones constituidas por acervos particulares que pertenecieron a

Alfredo Pareja Diezcanseco, Gonzalo Escudero y Coloma Donoso)	intelectuales destacados y fueron donados a la BNEE. Cuenta con 3.015 documentos de autores extranjeros en el ámbito de la ciencia en general como: física, matemáticas, psicología, pedagogía, química, literatura, contabilidad, arte, arquitectura, urbanismo, música, pintura, artes plásticas, etc.
Tifloteca	Se conformó un fondo especializado, que cuenta con 50.000 ejemplares entre audiolibros, de distintas temáticas para solventar las necesidades de los usuarios con discapacidad visual. Además de equipos especializados como Lupa TV y Reproductores de audiolibros.
Audiovisuales	Existen 1.592 ejemplares en diferentes soportes de CD's, VHS, cassette's, DVS's, Entre éstos, 340 microfilms que recogen información del Fondo Jesuita.
TOTAL	1'328.752 aprox.

El crecimiento del volumen de colecciones es constante, puesto que la Biblioteca Nacional es el Depósito Legal de la nación, una disposición que le otorga el artículo 36 del Reglamento a la Ley Orgánica de Cultura; ingresan también acervos en calidad de donación con el fin de recopilar el patrimonio bibliográfico ecuatoriano, por tanto, el mobiliario debe adaptarse a este crecimiento continuo de los documentos antes mencionados.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la BNE requiere de nuevo mobiliario para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, el mismo que será destinado a almacenar el material documental, bibliográfico y hemerográfico, debe ser fabricado en base a las nuevas tecnologías, diseño y al tipo de funcionalidad que requiere la Biblioteca, con el fin de resguardar los acervos bibliográficos que se presentan en diferentes tipos de soportes y formatos, acogiendo a un flujo constante de usuarios.

Históricamente la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo ha sido administrada por diferentes instituciones, lo cual no le ha permitido dotarse de mobiliario propio para preservar su acervo bibliográfico y documental.

Por lo expuesto, surge la necesidad de adquirir mobiliario técnico especializado que permita adecuar los nuevos espacios de la Biblioteca Nacional para el fortalecimiento de sus procesos técnicos y de vinculación con la comunidad. Este proceso es indispensable para que la BNEE brinde servicios bibliotecarios de calidad a la ciudadanía y un adecuado acceso a la información.

## B. INFORMACIÓN TÉCNICA

- **Objetivos de la contratación**
  1. **General:**
- Preservar y conservar el acervo bibliográfico en todos los formatos y soportes de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, brindando a la ciudadanía el acceso a la información.

## 2. Específicos:

- Fortalecer a la Biblioteca Nacional del mobiliario necesario para conservar y resguardar el patrimonio bibliográfico del país.
- Dotar a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo del recurso técnico básico, para ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad.

## 3. Productos Esperados:

Actividades	Especificación	Requerimiento	Entregables
Adquisición de mobiliario diseñado en base a parámetros específicos, acorde a las necesidades de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, con el fin mantener los fondos bibliográficos en buen estado de conservación y brindar un servicio de calidad a los usuarios.	La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Patrimonio establecerá en el presente documento las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición del mobiliario, tanto para material monográfico como hemerográfico	Personal y equipamiento para fabricar el mobiliario técnico especializado.	1° Entrega de bienes a entera satisfacción técnica de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo - BNEE.  2° Informe Final que incluya actas entrega de los bienes y garantía técnica de diez años a entera satisfacción de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo - BNEE.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. ESTANTERÍAS PARA LIBROS

ITEM	CARACTERÍSTICAS
ESTANTERÍA DE LIBROS	<p>ESTANTERÍAS TIPO A Medidas: 1800mm de ancho x 2100mm de alto x 600mm de profundidad.</p> <p><b>Material:</b> Estructura interna metálica con perfiles troquelados y plegado en acero laminado al frío de 2mm de espesor, con canales para soporte de las repisas y fácil de operación que van ancladas a las bandejas mediante sistema de machimbrado.</p> <p>A 2 caras con 5 Bandejas en acero laminado al frío de 0,9mm de espesor, con 3 refuerzos metálicos inferiores (omegas), para evitar que las bandejas se pandeen, removibles y regulables. Soldados mediante suelda MIG. Elementos metálicos pintados al polvo mediante sistema de aplicación electrostático, secado al horno a 180°C.</p> <p>Con recubrimiento en melamínico de 15 mm de espesor, con borde en canto duro termo adherido, anclado mediante pernos autorroscantes de acero.</p> <p>Ruedas de 5" de diámetro en poliuretano con balinera, base de la rueda en acero galvanizado, rueda con eje de acero y movimiento a 360°, 4 ruedas con freno y dos ruedas con freno.</p>

Imagen referencial: ESTANTERÍA DE BIBLIOTECA



### ESTANTERÍAS PARA HEMEROTECA

ITEM	CARACTERÍSTICAS
<p>ESTANTERÍA HEMEROTECA</p> <p>DE</p>	<p>ESTANTERÍAS TIPO B Medidas: 1800mm de ancho x 2100mm de alto x 900mm de profundidad.</p> <p><b>Material:</b> Estructura interna metálica con perfiles troquelados y plegado en acero laminado al frío de 2mm de espesor, con canales para soporte de las repisas y fácil de operación que van ancladas a las bandejas mediante sistema de machimbrado.</p> <p>A 2 caras con 5 Bandejas en acero laminado al frío de 0,9mm de espesor, con 3 refuerzos metálicos inferiores (omegas), para evitar que las bandejas se pandeen, removibles y regulables. Soldados mediante suelda MIG. Elementos metálicos pintados al polvo mediante sistema de aplicación electrostático, secado al horno a 180°C.</p> <p>Con recubrimiento en melamínico de 15 mm de espesor, con borde en canto duro termo adherido, anclado mediante pernos autorroscantes de acero.</p> <p>Ruedas de 5" de diámetro en poliuretano con balinera, base de la rueda en acero galvanizado, rueda con eje de acero y movimiento a 360°, 4 ruedas con freno y dos ruedas con freno.</p>

Imagen referencial: ESTANTERÍA DE HEMEROTECA



#### 4. Actividades y Cronograma:

Objetivo	Actividad	Producto	Mes 1	Mes 2
Adquisición de mobiliario diseñado en base a parámetros específicos, acorde a las necesidades de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, con el fin mantener los fondos bibliográficos en buen estado de conservación y brindar un servicio de calidad a los usuarios.	Elaboración e instalación de mobiliario acorde a las necesidades de conservación del fondo bibliográfico y hemerográfico de la BNEE	Estanterías tipo A y B	Fabricación e instalación Estanterías tipo A	Fabricación e instalación Estanterías tipo B

#### Cronograma de entrega del producto

La primera entrega se realizará a los 30 días con 50% del mobiliario y el 50% restante se entregará a los 60 días.

#### 5. Modalidad de trabajo propuesta

- Verificar los materiales utilizados en la fabricación de las estanterías, de acuerdo con el presente documento.
- Concretar la entrega de estanterías en el lugar estipulado de acuerdo con el presente documento.
- Dirigir la ubicación de las estanterías conforme a los planos que forman parte de los estudios previos para el presente procedimiento contractual.
- Dar seguimiento y aplicar la garantía técnica
- El proveedor al final de la instalación entregará un informe técnico con el detalle del proceso de fabricación e instalación de las estanterías.

Es importante mencionar que el proveedor debe considerar todas las medidas de bioseguridad de su personal. El equipo técnico de la BNEE informará oportunamente todos los protocolos de bioseguridad para reducir los riesgos de propagación del Covid-19 en el momento de la instalación de las estanterías.

## C. HONORARIOS, DURACIÓN Y FORMA DE PAGO

### 1. Duración

La duración de la contratación de servicios es de 2 meses a partir de la firma del contrato, según cronograma propuesto.

### 2. Honorario

El Valor máximo presupuestado para esta contratación es de USD\$66.331,85 (sesenta y seis mil trecientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 85/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

### 3. Forma de pago

El pago por los servicios contratados se realizará de acuerdo de la siguiente forma propuesta, sin embargo, los oferentes podrán proponer modificaciones siempre y cuando el primer pago no supere el 30%:

Forma de pago (Incluido IVA)	Condiciones	Plazo
30%	Pago inicial para adquisición de material.	A la firma de contrato
70%	Pago contra entrega de los bienes requeridos por la BNEE.  Se deberá entregar el Informe Final que incluya actas entrega de los bienes y garantía técnica a entera satisfacción de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo - BNEE.	A los 60 días calendario de iniciado el contrato

El pago se realizará luego de recibir los bienes a entera satisfacción de la Biblioteca Nacional, en un plazo de hasta 12 días calendario luego de haber recibido la correspondiente factura.

Los costos administrativos e impuestos generados por transferencia bancaria de honorario dentro o fuera del país (Ecuador) serán cubiertos por la empresa adjudicada.

### 4. Impuestos

Para efectos tributarios se debe considerar que la OFICINA EN EL ECUADOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA, por su carácter de Organismo Internacional no realiza retención de impuestos, es responsabilidad del profesional realizar el pago de impuestos a la institución correspondiente.

### 5. Requisitos para la firma del contrato:

Persona Natural:

- a. Copia de Cédula
- b. Hoja de vida
- c. Certificación de cuenta bancaria
- d. Copia del Registro Único de Contribuyente
- e. Formato OEI para transferencia
- f. Declaración de no estar incurso en prohibición de contratar (formato OEI)
- g. Copia de factura vacía.

Persona Jurídica:

- a) Los que acrediten la personalidad jurídica de la empresa (RUC, escritura de constitución de la empresa, nombramiento representante legal, estatutos de la sociedad, y certificado actualizado (6 meses) de la situación registral en el Registro Mercantil).
- b) Declaración del responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- c) Hoja de vida completa de la empresa y de quien se establecerá como la persona responsable de la contratación.
- d) Certificación de cuenta bancaria.
- e) Formato OEI para transferencia.

## 6. Confidencialidad y Protección de datos

El adjudicatario estará obligado a guardar la más estricta confidencialidad sobre el contenido del contrato, así como los datos o información a la que pueda tener acceso o generar como consecuencia de la ejecución del mismo, pudiendo únicamente poner en conocimiento de terceros aquellos extremos que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) le autorice por escrito y a usar dicha información a los exclusivos fines de la ejecución del contrato.

En la medida en que las prestaciones y el cumplimiento del presente contrato impliquen un acceso del contratista a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI), aquel tendrá la condición de encargado de tratamiento. En consecuencia, cuando finalice la prestación contractual los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI).

Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la exclusiva finalidad de verificar la capacidad del candidato para la correcta ejecución del contrato. Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente.

La base legítima del tratamiento en cuestión será la aplicación de medidas precontractuales o la ejecución del contrato civil en el caso de los adjudicatarios. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente.

El adjudicatario puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38.

28015 Madrid, o a [protecciondatos@oei.es](mailto:protecciondatos@oei.es) , acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, el adjudicatario tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

## 7. Derechos de título:

Los insumos y productos objeto del contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad exclusiva de la Biblioteca Nacional del Ecuador y de OEI, por lo cual bajo ningún concepto insumos y los productos construidos bajo esta contratación serán entregados a personas no autorizadas.

## 8. Administración del contrato

La Administración del contrato estará a cargo de la OEI que será responsable de tomar todas las medidas necesarias para la adecuada ejecución de este, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. El seguimiento del proceso técnico será por parte de la Biblioteca Nacional del Ecuador Eugenio Espejo.

## D. INFORMACIÓN PARA POSTULACIÓN

Para presentar propuestas a la presente convocatoria será necesario inscribirse en el registro de consultores individuales y firmas consultoras de la OEI, accediendo al formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://oeiecuador.org/Contrataciones/convocatorias>

### 1. Consultas, observaciones y solicitud de aclaraciones

Los interesados en participar en esta convocatoria podrán formular consultas y aclaraciones sobre el contenido del presente documento únicamente a: [contrataciones@oeiecuador.org](mailto:contrataciones@oeiecuador.org), La OEI dará respuesta por medio de su web en el casillero correspondiente a esta convocatoria sin identificar el origen de la consulta.

De igual forma y de acuerdo con los plazos establecidos, se publicará mediante Acta de Adjudicación el resultado de las evaluaciones y se informará mediante correo electrónico a quien se adjudique la convocatoria.

### 2. Forma de presentación de postulaciones

Las propuestas se receptorán en formato electrónico:

La propuesta debe venir en un solo mensaje con el Asunto: "Propuesta COM/ECU/004/2020". Cada archivo incluido debe estar caratulado con el título del contenido.

- Archivo 1: "Oferta Económica". Indicar el valor propuesto y las especificaciones técnicas de las estanterías ofrecidas. No serán elegibles las propuestas que superen el presupuesto máximo asignado e indicado en el apartado C2.

La dirección de correo electrónico habilitada para recibir las ofertas es [contrataciones@oeiecuador.org](mailto:contrataciones@oeiecuador.org). Se deben adjuntar los archivos en formato PDF.

Se recibirán las ofertas hasta el 3 de diciembre del 2020 a las 17:00.

#### **5. Intervención técnica y seguimiento del contrato**

La supervisión del trabajo técnico estará a cargo del equipo técnico de la Biblioteca Nacional del Ecuador y OEI a través de Katherine Reina e Inés Cárdenas respectivamente. Tiene a su cargo la aprobación y validación de informes presentados por el/la proveedor/a, así como la elaboración de informes dirigidos a la OEI, tendientes a suscripciones de actas de entrega recepción de los servicios y solicitud de pagos.

El seguimiento y gestión de los aspectos administrativos y económicos del contrato estarán a cargo de la Oficina de la OEI en Ecuador.

#### **6. Causas para declarar desierto el Proceso de contratación**

- Cuando ninguna de las ofertas satisface el objetivo de la convocatoria.
- Cuando presentado un único oferente y requerido para que presente documentación adicional aclaratoria o subsanaciones, éste no la hubiera presentado en el plazo establecido para la misma.
- Cuando ninguna de las ofertas cumple con todos los requisitos y exigencias especificadas en los TDR.
- Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado para dicha contratación.
- Cuando a juicio de la OEI no sea conveniente.

En Quito, a 20 de noviembre de 2020